



NOTARIA
 PRIMERA SEGUNDA
 del
 Sr. Jaime Nollivos M.
 I.D. 542220-521993
 Edif. UCICA
 r. 10 de Agosto N° 645
 4to. Piso
 Quito - Ecuador

I

1	
2	CESION DE PARTICIPACIONES
3	OTORGADO POR
4	GENERAL FERNANDO DOBRONSKI Y OTROS
5	A FAVOR DE
6	DOCTOR GUSTAVO CARRERA DURAN JR. Y OTROS
7	CUANTIA
8	S/. 200.000.00
9	
10	~~~~~
11	En la ciudad de San Francisco de Quito , capital de la -
12	República del Ecuador , a n u e v e d e a r b i t r
13	de mil novecientos ochenta y cuatro , ante mí el Notario
14	doctor Jaime Nollivos Maldonado , comparecen : Por una par
15	te ; el señor General Fernando Dobronski Ojeda , de esta
16	do civil casado , por sus propios derechos .- La señora
17	Janet Dobronski de Fernández , de estado civil casada ,
18	por sus propios derechos .- La señora Patricia Dobronski
19	de Moya , de estado civil casada , por sus propios dere-
20	chos .- Por otra parte , el señor doctor Gustavo Carrera
21	Durán Jr. de estado civil casado , por sus propios dere-
22	chos .- El señor Fernando Carrera Durán , de estado civil
23	soltero , por sus propios derechos .- Y el señor Diego Ca
24	rrera Durán , de estado civil soltero , por sus propios
25	derechos .- Los comparecientes son de nacionalidad ecua-
26	toriana , domiciliados en este cantón , mayores de edad
27	legalmente capaces , a quienes conozco de que doy fé y me
28	presentan para que eleve a escritura pública la siguien-

H

1 te de cesión de participaciones que se contiene en la mi-
2 nuta cuyo tenor literal a continuación transcribo : " S E
3 N O R N O T A R I O " : En su registro de escrituras pú-
4 blicas , sírvase incorporar una de Cesión de Participacio-
5 nes , expresada en las siguientes cláusulas : P R I M E
6 R A .- C O M P A R E C I E N T E S - Intervienen , como
7 cedentes : el General Fernando Dobronski Ojeda , la señora
8 Janet Dobronski de Fernández y la señora Patricia Dobrons-
9 ki de Moya , todos por sus propios derechos ; y , por otra
10 parte y como cesionarios ; el doctor Gustavo Carrera Durán
11 Jr. y los señores Fernando Carrera Durán y Diego Carrera
12 Durán , también por sus propios derechos , todos ecuator-
13 rianos domiciliados en Quito , mayores de edad , el pri-
14 mero de los cesionarios casado y los dos restantes solte-
15 ros .- S E G U N D A - A N T E C E D E N T E S - Los -
16 cedentes son propietarios de las siguientes participacio-
17 nes de la Compañía " COLEGIO INTERNACIONAL SEK ECUADOR
18 COMPAÑIA LIMITADA " , constituida en Quito mediante escri-
19 tura pública suscrita el dos de febrero de mil novecientos
20 ochenta y cuatro ante el Notario doctor Jaime Nalivos -
21 Maldonado , inscrita el doce de marzo del mismo año ; Fer-
22 nando Dobronski ; ciento ochenta participaciones ; Janet
23 de Fernández ; diez participaciones y Patricia de Moya -
24 diez participaciones , todas de un mil sucres cada una .-
25 La Junta General Universal de Socios de la Empresa mencio-
26 nada , autorizó a los también prenombrados socios las ce-
27 siones que más adelante se expresan , según consta de la
28 copia del acta de tal Junta , fechada catorce de marzo de



NOTARIA
PRIMERA SEGUNDA
del
Sr. Jaime Nalivos M.
Ifts. 842220-821993
Edif. UCICA
Calle 10 de Agosto N° 645
4to. Piso
Quito - Ecuador

mil novecientos ochenta y cuatro , que asimismo se anexa.

T E R C E R A . - C E S I O N E S . - Con estos antecedentes,

el señor General Fernando Dobronski Ojeda cede en favor

del doctor Gustavo Carrera Durán Jr. sus ciento ochenta

participaciones de un mil sucres cada una ; la señora Ja-

net Dobronski de Fernández cede en favor del Licenciado

Fernando Carrera Durán sus diez participaciones de un mil

sucres cada una y la señora Patricia Dobronski de Loya, ce-

de en favor del señor Diego Carrera Durán sus diez parti-

cipaciones de un mil sucres cada una .- Los cesionarios

aceptan tales cesiones .- Las partes declaran que se encuen-

tran cancelados todos los valores acordados por estas tran-

sacciones .- Con las presentes cesiones el cuadro de so-

cios y participaciones de la Compañía " COLEGIO INTERNACIONAL

SEK DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA " queda así : Gus-

tavo Carrera Durán Jr. ; ciento ochenta participaciones

de un mil sucres cada una ; Fernando Carrera Durán ; diez

participaciones de un mil sucres cada una ; Diego Carrera

Durán ; diez participaciones de un mil sucres cada una .-

C U A R T A . - A N O T A C I O N E S . - De estas cesiones

se tomará nota al margen de la escritura original de cons-

titución , al margen del libro correspondiente de la Empre-

sa y al margen de la inscripción en el Registro Mercantil.

Usted , señor Notario , dígnese agregar las cláusulas de

estilo .- (H A S T A A Q U I L A M I N U T A) .- Los

comparecientes ratifican la minuta inserta la misma que

se halla firmada por el doctor Gustavo Carrera Durán Jr.

con matrícula profesional número mil ochocientos del Co-

I

legio de Abogados de Quito .- Para el otorgamiento de la
presente escritura se observaron los preceptos legales
del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí
el Notario en unidad de acto , se ratifican y firman conmi
go el Notario de todo lo cual doy fé .- (firmado)
Fernando Dobronski Ojeda /- Cédula de identidad número -
diecisiete cero diecisiete sesenta y tres treinta y tres
cuatro ,- Cédula tributaria número cincuenta y uno dieci-
seis once .- (firmado) Janet Dobronski /- Cédula de i-
dentidad número diecisiete cero treinta y ocho cero vein-
te y ocho dos - cinco .- (firmado) Patricia Dobronski /de
Moya .- Cédula de identidad número diecisiete cero treinta
y ocho veinte y ocho cero dos - ocho .- (firmado) Gus-
tavo Carrera Durán Jr /- Cédula de identidad número dieci-
siete cero veinte y uno ochenta y siete treinta y seis -
ocho .- Cédula tributaria número veinte y seis cero setenta
ta y uno .- (firmado) Fernando Carrera Durán /- Cédula
de identidad número diecisiete cero cincuenta y dos cua-
renta sesenta y dos ocho .- Cédula tributaria número cua-
renta y siete cincuenta diez .- (firmado) Diego Carrera
Durán .- Cédula de identidad número diecisiete cero cin-
cuenta y dos sesenta y siete cuarenta y tres - uno .- (fir
mado) el Notario doctor Jaime Nalivos Maldonado . ACTA
DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
" COLEGIO INTERNACIONAL SEK ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA "
En la ciudad de Quito , a catorce de marzo de mil nove-
cientos ochenta y cuatro , siendo las veinte horas, en la
oficina número del sexto piso del Edificio Banco



NOTARIA
ECIMA SEGUNDA
del
Sr. Jaime Nollivos M.
Ifts. 842220-821993
Edif. UCICA
No. 10 de Agosto No 848
4to. Piso
Quito - Ecuador

de los Andes , se da inicio a la sesión de la Junta Uni-
versal de Socios de la Compañía " COLEGIO INTERNACIONAL
SEK ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA " , con la asistencia de -
los socios : General (r) Fernando Dobronski Ojeda , seño-
ra Janet Dobronski de Fernández y señora Patricia Dobron-
ski de Moya , todos por sus propios derechos .- Se establece
que con la concurrencia señalada se encuentra repre-
sentado el cien por ciento del capital social .- Preside
la reunión el General Fernando Dobronski , designado es-
tatutariamente para dirigir esta primera Junta , y actúa
como secretario ad-hoc la señora Janet Dobronski de Fer-
nández .- Toma la palabra el General Dobronski quien ma-
nifiesta que los objetivos de esta Junta son dos : nom-
brar a los administradores y miembros del Directorio y -
tratar sobre la cesión de participaciones total de los -
actuales socios a otros que se incorporarían a la empre-
sa .- Los asistentes aceptan tanto la celebración de esta
Junta cuanto los propios objetivos señalados .- Al efec-
to , y luego de deliberar y exponer sus razones y ponen-
cias particulares , por unanimidad resuelven : PRIMERO .
Nombrar a los señores Licenciado Fernando Carrera Durán,
doctor Gustavo Carrera Durán Fr. y don Juan Manuel Ferro
Guzmán , para que desempeñen los cargos de Presidente ,
Gerente y Vocal de la Compañía y Directorio , respectiva-
mente , quienes ejercerán sus funciones de acuerdo a lo
que dispone la Ley y los Estatutos de la Sociedad .- SE
GUNDO .- Renunciando a sus derechos preferentes , ceder
sus participaciones sociales así : El General Fernando

Dobronski Ojeda cede en favor del doctor Gustavo Carrera

Durán Jr., sus ciento ochenta participaciones de un mil

sucres cada una ; la señora Janet Dobronski de Fernández

cede en favor del Licenciado Fernando Carrera Durán , sus

diez participaciones de un mil sucres cada una ; y , la

señora Patricia Dobronski de Moya , cede en favor del se-

ñor Diego Carrera Durán , sus diez participaciones de un

mil sucres cada una /- De esta manera los cedentes dejan

de ser socios de la Empresa y los cesionarios empiezan a

serlo /- Los asistentes declaran haber recibido ya el va-

lor de sus participaciones y acuerdan celebrar inmediata-

mente la correspondiente escritura pública de cesión de

participaciones .- No teniendo otro asunto que tratar ,

se concede un receso de diez minutos para la redacción -

del acta .- Reinstalada la sesión , se da lectura a este

instrumento y se lo aprueba por unanimidad , sin modifi-

caciones .- Concluye la Junta a las veinte horas cuarenta

minutos , firmandolos comparecientes en unidad de acto .-

(firmado) General Fernando Dobronski Ojeda .- (firma-

do) Señora Janet Dobronski de Fernández .- (firmado)

señora Patricia Dobronski de Moya /-

Se otorgó ante mí y en fé de -

ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, en Quito, a

once de abril de mil novecientos ochenta y cuatro .-

El Notario

Dr. Jaime Nativos Maldonado
NOTARIA DECIMA SEGUNDA
Teléfonos: 521993 542220
QUITO - ECUADOR

RA-



NOTARIA
CIMA SEGUNDA
del
Jaime Nollivos M.
2 542220-521993
Edif. UCICA
10 de Agosto N° 645
4to. Piso
Quito - Ecuador

ZON: - Tomé nota al margen de la matriz de la escritura

pública de Constitución de la Compañía "COLEGIO INTER-
NACIONAL SEK ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA", celebrada ante
mí, el 2 de febrero de 1.984, de la Cesión de Partici-
paciones que realiza el señor General Fernando Dobronsky
y Otros en favor del Doctor Gustavo Carrera Durán Jr.
y Otros, por escritura pública celebrada ante mí, el
9 de abril de 1.984 .-

Quito, a 16 de Abril de 1.984

Jaime
DR. JAIME NOLLIVOS MALDONADO.

NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Con este fecha se tomó nota al margen de la inscripción
No. 234 del Registro Mercantil de doce de Marzo de mil no-
vecientos ochenta y cuatro, tomo 115, correspondiente a
la Constitución de la Compañía "COLEGIO INTERNACIONAL DEL
/SEK/
ECUADOR C. LTDA.", lo referente a la presente cesión de
participaciones.- Quito a veinte y ocho de Abril de mil
novecientos ochenta y cuatro.- EL REGISTRADOR.- Lo certifi-
cado /SEK/, vale. EL REGISTRADOR.- *[Signature]*

Dr. Gustavo Garcia Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL